



Omar Andrés Pérez Sierra
*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



**PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN COMO CANDIDATO A RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2020 – 2025**

OMAR ANDRÉS PÉREZ SIERRA Ph. D.
Profesor Titular - Universidad de Córdoba

*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



Omar Andrés Pérez Sierra
*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



RESEÑA FORMATIVA Y PROFESIONAL

Soy Omar Andrés Pérez Sierra, hijo de Erasmo Pérez Paternina -campesino jornalero- y Elvia Sierra Hernández -ama de casa que hacía hamaca y doblaba tabaco en casa-, noveno de doce hermanos, todos formados en la educación pública, desde básica primaria hasta la universidad, profesionales de la Universidad de Sucre, Universidad de Cartagena, Universidad del Atlántico, Universidad de Pamplona y de nuestra Universidad de Córdoba. Particularmente inicié mi proceso de formación en el Colegio Departamental Antonio Lenis de la ciudad de Sincelejo, para luego ser Ingeniero Químico de la Universidad del Atlántico; después mediante una beca de la Universidad Industrial de Santander (UIS) me hice Magister en Ingeniería Química y por intermedio del plan de cualificación de la Universidad Córdoba logré ser Doctor en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la Universidad Federal de Viçosa, Brasil.

Inicié en la Universidad de Córdoba como profesor de planta de tiempo completo desde el año 1998, ya son más de 22 años de experiencia al servicio de nuestra Universidad, desempeñando cargos académico-administrativos, tales como Jefe de Departamento del programa de Ingeniería de Alimentos en tres oportunidades, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Vicerrector Académico y Rector encargado.

En el eje misional, la docencia la he desempeñado en el programa de Ingeniería de Alimentos y la Maestría en Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Córdoba; he contribuido en los procesos de investigación y de extensión por intermedio del Grupo de Investigaciones de Propiedades y Procesos de Alimentos (GIPPAL) del cual soy coordinador, donde hemos obtenido los miembros del grupo grandes resultados apoyados de nuestro semillero de investigación con el logro de ser categorizados por



Omar Andrés Pérez Sierra
*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



Colciencias en la máxima categoría (A1) y a mi persona, como investigador en la categoría asociado.

CONTEXTO UNIVERSITARIO

Apelo a la esencia de nuestra Universidad de Córdoba, como institución que actúa de manera estratégica en el ámbito local, regional y nacional para el desarrollo social y cultural, formando ciudadanos con alta calidad académica, cultural y ética para la búsqueda de la verdad, preservación del patrimonio artístico y cultural y vivir en democracia.

En efecto, el logro académico en la educación superior depende de una serie de factores asociados a la institución y a todos los entes que conforman la comunidad universitaria. Dentro de los factores relacionados con las instituciones se destacan el manejo administrativo de los recursos físicos, humanos y financieros, los incentivos a la investigación y la calidad del personal docente. Por su parte, los factores asociados a los estudiantes incluyen, las condiciones socioeconómicas del hogar al cual pertenece el alumno, la educación de los padres y el desarrollo de las habilidades cognitivas adquiridas desde la primera infancia; entre otros. Vale indicar que, en los últimos años, se ha reconocido la importancia de las habilidades “no cognitivas” en el éxito académico y profesional de las personas¹(p.61).

Colombia, es un país en desarrollo, requiere la competencia técnica necesaria en el empleo eficiente de sus recursos para defender y ampliar su patrimonio cultural y

¹ Melo-Becerra L.A., Ramos-Forero J.E., Hernández-Santamaría O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. Revista Desarrollo y Sociedad. 78, 59-111. <https://doi.org/10.13043/dys.78.2>



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



material, asegurar y fortalecer los vínculos sociales, y hacer frente a los retos de la globalización y de la sociedad del conocimiento. La educación superior, asume sus tareas sociales mediante la docencia, la investigación y la extensión para proyectarse socialmente, formar profesionales idóneos, desarrollar conocimiento, explorar de manera sistemática soluciones para los problemas del entorno y participar directamente con la comunidad en los análisis y las acciones orientadas a resolver problemas urgentes y a mejorar las condiciones de vida².

De igual manera, la educación superior debe ser un espacio de búsqueda y transferencia de conocimiento en un ambiente de convivencia, de paz y de libertad; en un clima democrático, participativo y pluralista. La educación superior debe ser factor esencial para el desarrollo integral de los colombianos y contribuir a la soberanía, al logro de la unidad nacional, a la protección de su diversidad natural y cultural y de su patrimonio simbólico, a construir una actitud consciente para la preservación del medio ambiente y a afianzar entre los ciudadanos el respeto a la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos. La responsabilidad de la Universidad de Córdoba es formar profesionales capaces de crear conocimiento para detectar problemas del entorno y generar soluciones efectivas³.

PLAN DE GESTIÓN

Esta propuesta está direccionada a una gestión enmarcada en la construcción de confianza, trabajo en equipo y un liderazgo más orientado a servir, para alcanzar los siguientes objetivos:

² Op cit.

³ Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Lineamientos para la acreditación institucional. Serie Documentos CNA No.2. Bogotá, 71 p.



Omar Andrés Pérez Sierra
*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



1. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La preparación necesaria para intervenir eficazmente en el logro de los ideales sociales en la sociedad contemporánea implica el acceso a conocimientos especializados y a formas de razonamiento que permitan juzgar con criterio de universalidad. Acorde a lo establecido en la Constitución Política Nacional, la educación es un servicio público que tiene una función social estratégica que debe ser prestado con la mayor calidad posible; donde la calidad está determinada por la universalidad, la integridad, la equidad, la idoneidad, la responsabilidad, la coherencia, la transparencia, la pertinencia, la eficacia y la eficiencia con que la institución cumple con las grandes tareas de la educación superior y se expresa, como se ha dicho, en un conjunto de aspectos que permiten reconocer si se cumplen o no las condiciones para la acreditación institucional⁴.

Las instituciones de educación superior cumplen una tarea fundamental en la formación de competencias en la productividad creciente de la sociedad y para la vida democrática. Es así, que a ésta le compete formar intelectuales en ciencia, tecnología e innovación capaces de responder a las necesidades sociales, ecológicas, económicas e institucionales que conduzcan a un desarrollo sostenible, en aras de propender en los educandos un pensamiento crítico y propositivo para la construcción de acciones coherentes a la realidad de su entorno profesional y con ello contribuir al bienestar social de la humanidad⁵.

Dada la exigencia a nivel global, se hace necesario avanzar en los diversos ranking que miden la calidad de la educación, a una mejor posición cuya estructura investigativa y

⁴ Op cit.

⁵ Op cit.



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



académica requiere de una nueva arquitectura, para la reacreditación institucional de alta calidad acorde a las políticas establecidas por el Concejo Nacional de Acreditación (CNA) del Ministerio de Educación Nacional, fundamentada en una cultura de autoevaluación sólida, orientada al mejoramiento continuo de los procesos, con una planta de docentes de alto nivel de cualificación y políticas de seguimiento a los egresados, entre otros aspectos que indica el MEN. De igual forma, crear valor compartido⁶ mediante políticas y prácticas operacionales que aumentan la competitividad de nuestra universidad para que de manera simultánea mejore las condiciones sociales y económicas de la comunidad universitaria, permitirá el éxito en la Universidad; por ello mi gestión será trabajar con la comunidad universitaria de forma sinérgica, con responsabilidad, cumplimiento, transparencia, equidad, respeto y honestidad. Por tanto, planteo para el mantenimiento y prolongación en el tiempo de la acreditación institucional lo siguiente:

- Trabajar inmediatamente en el proceso de reacreditación para 2023 y en la acreditación de programas académicos que no cuentan con este sello de calidad.
- Fortalecer los procesos de autoevaluación a nivel institucional y de los programas en la Universidad.
- Invertir todos los recursos disponibles de la Universidad hacia la obtención de la reacreditación institucional.
- Trabajar para el logro de la acreditación internacional de más programas académicos que fortalezcan las relaciones con otras universidades e instituciones de talla mundial.

⁶ Porter M. E. & Kramer M. R. (2011). La creación de valor compartido, Harvard Business Review.



Omar Andrés Pérez Sierra
*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



2. DOCENCIA

La educación superior es responsable de la formación de profesionales capaces de crear conocimiento y de proponer nuevas formas de análisis, nuevas herramientas y relaciones de trabajo en todas las áreas. El rol del docente juega un papel fundamental como guía en la formación integral del estudiante, que se respeta y respeta, que se reta y reta, que se valora para poder valorar al otro⁷ para ser transformador de conocimiento mediante ambientes de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento crítico, complejo y constructivo, promotor a resolver problemas mediante la investigación como camino hacia la innovación, (...) muestra iniciativa para explorar, crear, comunicarse y generar saber pedagógico utilizando las tecnologías; por lo que es consciente de que la tecnología ha facilitado el acceso a la información, y por ello, debe fomentar en sus estudiantes el uso e interpretación de los diferentes contenidos que encuentran a la mano⁸. Entonces, el reto del docente es promover que su estudiante pueda pensar y actuar como individuo autónomo, colaborador y comunicador empático y creativo, sea un usuario crítico y bien informado, ciudadano y líder íntegro, y diseñador ético e imaginativo⁹.

Dentro de los propósitos de la Universidad se concibe mantener actualizado de manera permanente a los docentes en los tres ejes misionales de la Universidad. En mi gestión como Rector de la Universidad, trabajaré fuertemente en lo siguiente:

⁷ Semadeni, D.R. (13 de agosto de 2019). Cambio de paradigma: retos del docente en el siglo XXI. Revista RED: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <https://bit.ly/32388rc>

⁸ Ministerio de Educación Nacional. (15 de mayo de 2018). La docencia, una labor en proceso de transformación en el siglo XXI. <https://bit.ly/2APbByw>

⁹ IB Community. (23 de abril de 2019). ¿Cómo preparamos a los alumnos para la cuarta revolución industrial?. Blog de la comunidad del IB. <https://bit.ly/3il6tmo>



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



- Enfatizar en aplicar modelos pedagógicos innovadores que combine los medios virtuales con la educación presencial, para aprovechar las grandes ventajas de la virtualidad, sin perder el contacto humano ni desmejorar la fundamentación práctica del conocimiento.
- Estudiar la viabilidad de crear programas en modalidad virtual con el propósito de llevar programas académicos pertinentes, acorde con las necesidades de las diferentes regiones del Departamento de Córdoba para generar desarrollo.
- Construir una política para la Transformación Digital como parte integral de la actividad docente y de los procesos de enseñanza aprendizaje, con el objeto de implementar uso de las plataformas académicas para la asistencia y seguimiento a las actividades académicas-investigativas y producción de material didáctico con disponibilidad de la información en tiempo real conectando a toda la comunidad universitaria.
- Consolidar el plan de formación de Doctores, de acuerdo con las líneas de investigación de los programas académicos.
- Impulsar la política de vinculación docente mediante concursos públicos de mérito acorde a las necesidades y planes de mejoramiento de los diferentes programas académicos.
- Fortalecer y mantener la infraestructura de laboratorios, así como su dotación de equipos y reactivos necesarios para el desarrollo de la academia.
- Construir una nueva biblioteca moderna y de mejor nivel en el Campus Central y fortalecer las de las otras sedes, de acuerdo con las necesidades académicas de la actualidad.



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



- Modernizar los servicios de biblioteca existentes en la Universidad ampliando las bases de datos, libros electrónicos y físicos.
- Realizar cursos intersemestrales para los estudiantes con el fin de reducir el tiempo de permanencia en la Universidad.
- Implementar un programa de emprendimiento e innovación que fomente en los estudiantes el espíritu emprendedor con profesores tutores capacitados en liderar la creación de valor social y económico para desarrollar sus ideas de negocio de manera sustentable mediante la creación del Centro de Emprendimiento e Innovación Tecnológica.
- Fortalecer y dar mayor oferta en programas académicos, de pregrado y postgrado, pertinentes a la vocación de la región en las sedes y centros universitarios zonales donde la Universidad funciona.
- Fortalecer el proceso de mantenimiento, modernización y construcción de nuevas edificaciones de aulas, laboratorios y zonas administrativas, tanto en la sede central como en las sedes regionales.
- Implementar acciones que disminuyan la deserción estudiantil y fomente el bienestar personal y colectivo, reactivando las monitorias de los cursos con mayor índice de repitencia en cada programa académico.
- Promover la gestión interinstitucional para la obtención de doble titulación en los programas de la Universidad.
- Ampliar el número de docentes para el fortalecimiento de la investigación y la oferta de posgrados por los programas académicos.



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



- Implementar un programa de bilingüismo virtual para docentes y estudiantes con apoyo de las plataformas virtuales.

3. INVESTIGACIÓN

La investigación tiene como propósito generar nuevos conocimientos para resolver problemas del entorno regional, nacional e internacional; por consiguiente, agrupa diferentes disciplinas del saber para el desarrollo de investigaciones básica y aplicada que de manera colaborativa permita la innovación y la transferencia de tecnología a partir de la sinergia entre los grupos de investigación universitarios, el sector productivo y el gobierno. En este sentido, planteo las siguientes estrategias para el fortalecimiento de la investigación como Rector de la Universidad:

- Establecer un plan de Investigación Institucional 2021-2025.
- Estimular a los investigadores de la Universidad para aplicar a convocatorias de investigación externa, haciendo inversiones en mantenimiento, construcción y dotación de los laboratorios de la Universidad.
- Impulsar a los semilleros de investigación para que apoyen en las investigaciones que se vienen realizando en los grupos de investigación, e involucrándolos en un proceso de formación mediante conferencias, cursos, eventos donde aprecien las experiencias de investigaciones realizadas por otros semilleros, grupos de investigación e investigadores nacionales e internacionales.
- Garantizar los recursos para la investigación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Administración de la Investigación a través de la apertura anual de convocatorias internas para el fortalecimiento de la investigación formativa de los semilleros de investigación, y de los investigadores y grupos de investigación para



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



lograr mantener o ascender su reconocimiento en el escalafón que establece Colciencias.

- Aumentar la movilidad estudiantil y profesoral a eventos de investigación y pasantías de carácter nacional e internacional.
- Incentivar a los investigadores de la Universidad para gestionar las patentes necesarias producto de sus investigaciones.
- Incentivar la investigación de mayor impacto mediante convenios o acuerdos nacionales e internacionales que promuevan alianzas y redes con otras instituciones de educación y del sector empresarial.
- Apoyar la creación de nuevas maestrías y doctorados en las diferentes facultades de la Universidad para enriquecer la producción investigativa.
- Promover y apoyar la creación de institutos y centros de investigación en todas las facultades de la Universidad.
- Implementar el estatuto de Propiedad Intelectual.

4. EXTENSIÓN

La extensión universitaria, representa una posibilidad real para la transferencia de conocimientos al enriquecer las actividades de docentes y estudiantes permitiéndoles abordar de manera más integral y eficiente los problemas, donde se evidencia ámbitos de trabajo e investigación que develan nuevas necesidades, carencias y fortalezas de la realidad en la cual se inserta; lo cual permite validar en el campo los resultados tanto de la experiencia docente como de la acción investigativa.



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



La extensión universitaria es la herramienta de proyección hacia el entorno de las instituciones de educación superior, de allí que la cultura y el clima organizacional que se genera en su interior son determinantes para desarrollar procesos de investigación, que le den sentido a la acción indagatoria a través de los principios institucionales: horizontalidad y participación¹⁰. Por lo tanto, el objetivo de la extensión es transmitir el conocimiento generado en la universidad a la sociedad por intermedio de los integrantes de la comunidad universitaria. Dentro de mi gestión como Rector de la Universidad planteo lo siguiente:

- Hacer alianzas con las empresas públicas, privadas y los organismos gubernamentales, reestableciendo el comité Universidad – Empresa – Estado.
- Establecer relaciones con el sector empresarial privado, público o mixto para ofrecerles el portafolio de servicios de la Universidad y contribuirles a resolver los problemas que afrontan.
- Fortalecer el vínculo de la Universidad de Córdoba en los programas nacionales de manejo del Postconflicto.
- Fortalecer el trabajo realizado en los departamentos académicos por intermedio de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión con el objeto de dar respuesta a las necesidades del entorno, mediante consultorías, asesorías, gestión tecnológica, entre otros.
- Impulsar la creación de empresas de base tecnológica (Spin off) como motor de desarrollo tecnológico.

¹⁰ Chacín, B., González, M., & Torres, Y. (2007). Crítica a la generación del conocimiento en la extensión universitaria: Aproximación a un protocolo de investigación innovativa. *Laurus*, 13(24), 215-240.



Omar Andrés Pérez Sierra
*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



- Implementar las acciones pertinentes para el desarrollo del Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad.
- Incentivar, generar y desarrollar proyectos de extensión inter-Facultades que permitan contribuir significativamente en el bienestar de comunidades focalizadas.
- Gestionar recursos con organizaciones internacionales que contribuyan en el financiamiento de proyectos de extensión interinstitucionales e integrados.

5. VIABILIDAD FINANCIERA

El Sistema Presupuestal es un conjunto de herramientas dirigido a organizar la información financiera en los entes públicos para optimizar la utilización de los recursos y la satisfacción de las necesidades de la población según las competencias que le han sido asignadas constitucional y legalmente. Por lo cual, se debe tener claro, las diferentes fuentes de ingreso existentes a nivel territorial con el fin de mejorar la gestión para la consecución de recursos en beneficio de la población estudiantil y proyectar su utilización para la siguiente vigencia¹¹.

La inversión financiera de la Universidad estará orientada al cumplimiento de los procesos misionales, tendientes a la acreditación institucional. Por tanto, estos recursos deben ser manejados con transparencia e imparcialidad; en mi gestión como Rector propongo para la viabilidad financiera lo siguiente:

¹¹ Ministerio de Educación Nacional. (2016). Guía para la administración de los recursos financieros del sector educativo. Actualización Guía No. 8 <https://bit.ly/3fqYiTZ>



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



- Elaborar y ejecutar el presupuesto de la Universidad teniendo en cuenta las necesidades de los programas que permita su acreditación o mantenerla si fuera el caso.
- Descentralizar la ejecución presupuestal en los vicerrectores y decanos de la Universidad, tales como los recursos presupuestados en planes de mejoramiento de los programas académicos que hacen parte de la Facultad.
- Invertir los recursos de estampilla en el mejoramiento de laboratorios en infraestructura y dotación de equipos de punta en los mismos.
- Salvaguardar los recursos que se disponen para las funciones misionales.
- Elaborar un programa de diversificación de ingresos que incluya asesorías técnicas, consultorías, venta de servicios, etc.
- Definir un programa de seguimiento y control al gasto institucional que permita en tiempo real predecir patrones de comportamiento de los recursos financieros.
- Mantener relaciones con otras universidades públicas para la revisión y mejoramiento de la forma de financiación del estado que sea la más adecuada para las mismas. Para tal caso, promoveré en conjunto con otros rectores la presentación de la reforma a la Ley 30 de 1992 en sus artículos 86 y 87 con el objetivo de hacer sostenible la financiación de la Universidad pública de forma estructural.

6. BUEN GOBIERNO

El buen gobierno se basa en instaurar prácticas transparentes que permitan recuperar la democracia, la toma de decisiones justas, respetar los derechos de la comunidad universitaria como un bien intocable e innegociable. Para lo cual, es fundamental tener



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



un clima de confianza de los estudiantes, docentes y trabajadores, sustentada en el diálogo y la aceptación del disenso como parte natural en el desarrollo de los procesos. En la mesa de construcción de la “Universidad de todos y para todos”, se tendrá en cuenta la participación de todos los estamentos y organizaciones, esto sin que cada uno pierda su naturaleza.

Por lo tanto, los recursos disponibles en la Universidad se invertirán de acuerdo con las necesidades de las Vicerrectorías, facultades y sus programas académicos de forma clara y con un compromiso ético garantizando una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración de la Universidad que genere confianza en la comunidad universitaria y cordobesa por su manejo, además, las decisiones se tomarán de acuerdo con la normatividad de la Universidad y del gobierno nacional. A continuación, indico los aspectos que tendré en cuenta en mi gestión como Rector:

- Incrementar los índices de transparencia, implementando la Política Pública Integral Anticorrupción.
- Revisar y modernizar el componente estatutario de la Universidad donde participen todos sus estamentos.
- Realizar una consulta popular de los estudiantes y profesores de las facultades para la escogencia de una terna que designe a su Decano, el cual será designado por el rector por un período igual al de él.
- Promover la representación de los miembros de la comunidad universitaria en los diferentes comités y consejos que rigen los destinos de la Universidad.
- Seguir implementado el Sistema Integral de Gestión de la Calidad en las actividades académicas y administrativas de la Universidad con el fin de garantizar los



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



indicadores de cumplimiento y autorregulación para el mejoramiento continuo de los procesos y la reacreditación institucional.

- El presupuesto para los próximos años debe tener en cuenta el fortalecimiento de las herramientas necesarias para la educación virtual.
- Diseñar un Plan Estratégico para los próximos 15 años que permita contar con la Universidad que queremos a partir de nuestro pasado teniendo en cuenta los logros, aciertos y desaciertos. De tal forma que la Universidad no sea un plan de un rector, sino un Plan institucional que garantice su posicionamiento académico y un mejoramiento ético en todas las instancias del claustro.
- Mejorar el plan de compras y contratación para que sean más efectivos estos procesos.
- Implementar una política de estabilidad laboral para los trabajadores de la institución.
- Reconocer la labor que desempeñan cada uno de nuestros trabajadores gestionando una planta de personal equilibrada con salarios equitativos según lo establecido por la legislación y lo pactado en los acuerdos y convenciones sindicales.
- Mantener unas buenas y respetuosas relaciones con todas las organizaciones sindicales y estudiantiles de la Universidad con el objeto de mantener espacios de discusión en busca de acuerdos que beneficien a la Universidad.
- Realizar acciones en pro a la defensa de los derechos humanos, teniendo presente a los miembros de nuestra comunidad universitaria mediante el reconocimiento de las minorías étnicas, religiosas y la comunidad LGBT.



Omar Andrés Pérez Sierra
*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Bienestar en las instituciones de educación superior según el MEN¹² es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad (p.26). En este sentido, en mi periodo de administración como Rector, el Bienestar Universitario estará enfocado a contribuir en la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Fortalecer las áreas de desarrollo humano, cultural, deporte, promoción social y de salud para garantizar los servicios ofrecidos.
- Promocionar la identidad de Universidad, de acuerdo con sus principios de autonomía, integralidad, responsabilidad, tolerancia, transparencia e idoneidad en la comunidad universitaria mediante el ejercicio de acciones para que se vinculen en su organización y ejecución, los diferentes estamentos que la conforman.
- Sensibilizar a la comunidad de la Universidad mediante la implementación de buenas prácticas ciudadanas, a partir de la participación de diversos actores de los estamentos universitarios de manera articulada y trabajo conjunto en pro de una cultura ciudadana.
- Establecer programas para evitar la distribución, venta y consumo de sustancias psicoactivas en los campus de la Universidad, mediante el ofrecimiento de escenarios

¹² Ministerio de Educación Nacional. (2016). Lineamientos de Política de Bienestar para las Instituciones de Educación Superior. <https://bit.ly/3gNyGkb>



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



a través de los cuales los participantes puedan reflexionar, resignificar y sensibilizarse frente a su relación con el consumo desde una perspectiva personal y social.

- Fortalecer los procesos académicos para una educación superior inclusiva de personas con discapacidad, grupos étnicos y población vulnerable socioeconómicamente.
- Apoyar y fortalecer la práctica del deporte competitivo y recreativo para los miembros de la comunidad universitaria, en cobertura y calidad a los programas de bienestar en las sedes de la Universidad.
- Realizar actividades culturales, artísticas, lúdicas y deportivas de manera frecuente.
- Trazar una política de acompañamiento académico que reduzca el riesgo de deserción estudiantil.
- Establecer programa pre-pensionado que oriente a docentes y trabajadores en el disfrute de la vida después de las labores universitarias.
- Disponer de un bus que haga un recorrido Montería – Berástegui – Montería por lo menos una vez al día, 6:30 am, 2:00 pm para el servicio de la comunidad estudiantil. Apoyar y fortalecer el servicio de salud como un valor fundamental para el bienestar universitario en los campus de la Universidad.
- Fortalecer el Bienestar laboral para el talento humano de la Universidad mediante programas que permitan mejorar la calidad de vida, basado en el fomento de un buen clima de trabajo.
- Fortalecer el servicio de las cafeterías y negocios de venta de comidas en el campus universitario para reducir el riesgo sanitario y propender por alimentos saludables.



Omar Andrés Pérez Sierra
*“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”*



- Implementar programas sociales en conjunto con las administraciones departamental y municipales para la recuperación de los cordobeses afectados por la pandemia Covid19 en aras de mejorar su calidad de vida.

8. EGRESADOS

La educación superior es un elemento crucial para el desarrollo de las personas, donde sus egresados adquieren competencias que les hacen más valiosos, más productivos, más demandados en el mercado laboral; esto les permite tener acceso a mejores empleos y salarios¹³. De esta manera, los egresados son el ejemplo de calidad recibida en la universidad para la sociedad; a su vez es nuestro mayor socio al recomendar a nuevos estudiantes a ingresar a la Institución e incluso es quien en un momento dado selecciona y contrata a los estudiantes del programa académico del que se graduó o de otro programa académico de la universidad; sea para realizar sus pasantías o laborar en su empresa.

Por consiguiente, las instituciones de educación superior, en aras de identificar si sus esfuerzos por proveer una educación de calidad y con pertinencia social han sido suficiente, establece el vínculo con sus graduados, que le permite realimentar e identificar su responsabilidad con la sociedad y posibilita conocer sus demandas y necesidades¹⁴. Entonces, como Rector propenderá en mi gestión:

¹³ Gurría, A. (10 de enero de 2019). Presentación de los estudios de la OCDE “El Futuro de la Educación Superior en México: Promoviendo Calidad y Equidad” y “La Educación Superior en México: Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral”. Secretario General, OCDE. <https://bit.ly/2ZOSRri>

¹⁴ Troncoso P. L. M., Orozco S. D. M., Duarte D. J., López V. A. M., Taborda G. C. M. y Flórez R. J. A. (2013). Estado actual de las prácticas con egresados de las unidades académicas de la Universidad de Antioquia, Colombia. Revista de la educación superior, 42(166), 105-127.



Omar Andrés Pérez Sierra
***“Por la calidad y sostenibilidad financiera,
una universidad de todos y para todos”***



- Realizar seguimiento a sus egresados por parte de la oficina del egresado con el objeto de evaluar la calidad de la educación recibida en la Universidad, a su vez estimar las necesidades del entorno, las destrezas y competencias necesarias para un desempeño exitoso, retroalimentando a la Universidad de las necesidades del mercado.
- Realizar reflexiones académicas y curriculares en los programas académicos en los cuales estuvo vinculado el egresado.
- Analizar en los escenarios de desempeño laboral de nuestros egresados, las problemáticas que abordan, su capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno, así como de las áreas y temáticas.
- Potencializar por medio de nuestros egresados la relación universidad – empresa con el objeto de realizar proyectos en conjunto de investigación y/o extensión que permitan resolver los problemas del entorno.
- Retroalimentar con los egresados a los programas académicos de donde se graduaron para la actualización del currículo y el diseño de programas de posgrados o educación continuada que les permita continuar con su proceso de formación.
- Promover la participación de los egresados en los órganos colegiados y discusiones curriculares de los programas académicos.
- Hacer reconocimiento mediante acto público a los egresados que se destaquen profesionalmente en el sector empresarial.